



¿POR QUE ES BUENO TENER LICENCIA FEDERATIVA?

- ✓ *D*...ispondrás de cobertura de póliza de seguro de accidente deportivo en los términos que fija el Real Decreto 849/1993, de 4 de junio.
- ✓ *I*...ncentivarás la práctica y formación oficial de la Lucha y sus Disciplinas Asociadas.
- ✓ *S*...abrás que los profesores que te imparten las clases están titulados, actualizados y participan en cursos de formación permanente que imparte la federación, con el fin de evitar intrusismo en las actividades que engloba esta Federación.
- ✓ *F*...ormalizarás tu situación deportiva y contarás con la tranquilidad de saber que tus esfuerzos deportivos quedarán reflejados y con el paso de los años estarán disponibles para su consulta.
- ✓ *R*...ecibirás el apoyo federativo y un seguimiento personal en progresos deportivos, titulaciones y competiciones nacionales e internacionales en su caso.
- ✓ *U*...tilizarás los beneficios de los diferentes clubes de referencia distribuidos por diversas zonas de la Comunidad de Madrid, que canalizarán tu participación en competiciones y actividades deportivas oficiales.
- ✓ *T*...endrás acceso a competiciones y actividades deportivas oficiales (cursos, jornadas, seminarios, congresos, etc); organizadas e impartidas por la Federación Madrileña de Luchas Asociadas.
- ✓ *A*...marás aún más el deporte que practicas, al contar con la tranquilidad de formar parte de una Federación Autonómica reconocida por el Consejo Superior De Deportes.

En resumen,
¡¡¡ DISFRUTA !!!
practicando deporte.